EL BORDOÑO

SEMANARIO FESTIVO-LITERARIO

Año III | PRECIO DE SUSCRIPCION Un mes 20 céntimos.—Fuera, 30 id. *Número suelto 5 cénts.* | Villena 23 de Agosto de 1908 | ADMINISTRACIÓN Calle Mayor, número 3 | Núm. 91

¿HASTA CUANDO?

Es vergonzoso lo que ocurre en nuestra desdichada nación con las emigraciones, que á ciencia y paciencia del Gobierno, se se efectúan á las repúblicas de Ultramar, y si no se trata de poner remedio por parte de los gobernantes que rigen los destinos de la patria muchos pueblos quedarán despoblados en plazo no lejano.

Recorren España una porción de agentes de emigración que ofreciendo pasajes gratis para el Brasil, Chile y otros puntos de América, con promesas de pingües salarios, reclutan á los incautos obreros y agricultores para que vayan á aquellos lejanos paises en busca de fortuna.

Los obreros á quienes la vida aquí es imposible, pues los escasos salarios que disfrutan no bastan á subvenir á las imperiosas necesidades de ellos y sus familias, se dejan seducir por falsas promesas de colocaciones bien retribuldas y abandonan la madre patria, sin sospechar que allende los mares les espera una vida de sinsabores y sufrimientos por que todas las ofertas que aquí se les hacen antes de embarcar, no se les cumplen cuando están allí. Si se colocan, es poco más ó menos con los jornales que disfrutan en España, pues si bien los salarios son mayores la vida es mucho más cara porque allí todo tiene más precio.

A más de esto, las condiciones climatológicas de esos países, suelen ser enfermizas para nuestras naturalezas y de ahí que la inmensa mayoría de los obreros que emigran, si no encuentran la muerte por alguna de las enfermedades tan frecuentes en aquellas regiones, destruyen su organismo y pierden la salud para siempre.

En cuanto al viaje gratis, más valiera que no se les concediera; porque lo hacen en condiciones que da miedo ver aquellos semejantes nuestros, hacinados en las cubiertas y bodegas de los vapores que los conducen, comiendo una bazofia más propia de una manada de cerdos que de seres racionales.

¿Es que el gobierno y las leyes no tienen medio de impedir que esto ocurra? Y si los tiene, ¿por qué no los ponen en práctica y toleran esa escandalosa recluta de obreros?

Nosotros creemos que hay una ley que lo prohibe y por esto llamamos la atención de quien por su cargo tenga el deber de impedirlo y exigir las responsabilidades á esos agentes que, además de seducir á los obreros con falsas promesas, les exigen, para pago de documentación, algunas cantidades; resultando mentira lo del pasaje gratis.

¿Hasta cuándo van nuestros gobernantes á consentir la intromisión de estos agentes de las empresas explotadoras de la pobreza que padecemos, por las torpezas de los llamados á evitar que las industrias perezcan por no poder soportar las cargas que sobre ellas pesan, lo mismo que sobre la agricultura una de las riquezas más grandes de la nación española, pero muerta por la depreciación de sus productos, y porque sobre ella gravitan contribuciones, impuestos de consumos y otras gabelas que impiden al agricultor vivir ni aún á costa de grandes sacrificios y sudores?

Esperamos que nuestra voz, aunque somos pequeños, sea oida por los Poderes públicos y se ponga coto á la emigración de nuestros obreros, y se castigue como merece á los que la fomenten, para evitar así la despoblación de muchas provincias de España, y que se pierdan muchas industrias.

Estudiénse, pues, los medios encaminados á este fin y con esto harán una obra meritoria á los ojos de toda la nación.

Eduardo Pedrón

HABLEMOS CLARO

Al tratar en nuestro pasado número de la desdichada situación porque atraviesa el teatro que ostenta el nombre del más esclarecido hijo de Villena, afirmábamos que nada cierto y determinado había en asunto tal, apuntando de paso, como sospecha dolorosa, su probable destrucción y con ella el espectáculo poco edificante que ofrecería nuestro pueblo sin un teatro digno de su importancia y cultura.

No han variado aún las cosas por desgracia; todavía la incertidumbre es señora de los espíritus, manteniéndolos en un estado desesperante el recordarles que muy bien pudieran suceder las cosas como ninguno queremos y prevalecer resoluciones contrarias al común acuerdo de todos los villenenses y á las exigencias de la justicia.

La compra del teatro á sus actuales propietarios con fondos del Ayuntamiento ú otros, para regalárselo al Hospital, que de este modo podrá contar con excelentes ingresos, aliviando al Municipio de cantidades de importancia relativa que ahora es preciso darle, si quieren que exista, era cuestión que habían de resolver nuestros señores concejales en la sesión verificada el pasado viernes y, no se hizo, por estimar la mayoría que para resolver asunto de tanta trascendencia precisaba que asistiera el Municipio en su totalidad y requería una reflexión previa que no todos tenían formada, acordándose, por ello, convocar á sesión extraordinaria hoy domingo, á las tres de la tarde, con objeto de ultimarlo definitivamente. Acertados anduvieron al adoptar esta determinación, pues no es el asunto de los que se resuelven de cualquier manera, y la mayoría de los asistentes ni conocían la opinión de sus electores, única obligados á sustentar, ni tenían un conocimiento preciso de la cuestión que se debatía y hablan de resolver con sus decisiones.

Nosotros, que desde el primer instante estudiamos con detenimiento cuanto viene ocurriendo y nos hallamos dispuestos á no permitir que nada de cuanto con esto se relacione quede oculto, para que el pueblo pueda luego censurar á los que lo merezcan ó tributar sus aplausos á los que de ello sean merecedores, vamos á consignar las proposiciones hechas al Sr. Amorós, como Alcalde-Presidente, para que juzgue quien tenga entendederas y nadie se vea sorprendido en su buena fe.

Los dueños del teatro venden éste, tal como hoy se encuentra, por veinte mil pesetas, precio bastante aceptable si consideramos que ha costado más de doce mil duros y que deshaciéndolo y mal vendidos los materiales de que se compone, se obtendría la cantidad que solicitan; además, no la exigen al contado, sino pagadera en plazos bastantes lejanos, que hacen más fácil la adquisición.

Para obtener estas veinte mil pesetas que el teatro importa, no precisan sacrificios de ninguna especie por parte de nadie, si se aceptan cualquiera de las siguientes proposiciones que el conocido industrial y particular amigo nuestro D. Diego Lorente, hace:

1.ª El citado Diego Lorente se queda en arrendamiento el teatro por cuatro años, á razón de dos mil pesetas anuales; de modo, que si en el próximo año el Ayuntamiento agrega otras tres mil y así sucesivamente hasta el cuarto año, en tan corto espacio de tiempo, con un desembolso de doce mil pesetas, se halla pagado y puede transferirse en pleno dominio al Hospital.

2.ª El mismo señor lo toma en arrendamiento por diez años en iguales condiciones á las apuntadas, pudiendo hacerse lo siguiente para pagarlo en cuatro años; los cuatro primeros á las dos mil pesetas producto anual del arrendamiento, agrega el Ayuntamiento tres mil más, respectivamente, que al cabo de cuatro años suponen cuatro mil duros, cantidad que perciben los actuales propietarios. Dueño ya el Municipio del teatro, durante los seis años restantes continúa percibiendo las dos mil pesetas que D. Diego Lorente ofrece, con lo que al llegar al décimo pasa aquél á ser su propietario sin haberle costado más que los intereses de doce mil pesetas que adelanta, los cuales ascenderán á unas dos mil quinientas pesetas aproximadamente, y como para que pueda quedar en condiciones de abrir sus puertas se necesitan sobre tres mil pesetas,

como máximum (según cálculos del señor Lorer cuya cantidad se repartirían en partes iguales el arrendatario, los antiguos dueños y el Hospital, y resultaría que por una insignificante cantidad se tendría un teatro en condiciones de funcionar por mucho tiempo.

Nada más vamos á añadir; proposiciones como las expuestas no se presentan todos los días y desaprovecharlas no es obra de prudentes.

Y ahora, para terminar, y á fin de desechar falsos rumores, por alguien propalados, de que nuestro ilustre paisano D. Ruperto Chapí estaba distanciado de su querida Villena, copiamos la carta que hemos tenido el honor de recibir de su puño y letra, contestando á la que nuestro compañero Juan Vicente le dirigió en nombre de esta Redacción.

Fuenterrabía—17—8—908.

Sr. D. Juan Vicente Martínez

Querido paisano: Recibí un número de «El Bordoño» y por él me enteré del estado de la cuestión referente al Teatro Chapí. Alejado como me hallo de la vida actual de Villena, no puedo formar juicio acerca de los asuntos locales que en ella se ventilen, y desde luego en éste y tratándose de la vida ó muerte de un teatro que lleva mi modesto apellido, he de permanecer absolutamente neutral, como ustedes comprenderán fácilmente. Además, ¿qué influencia puede tener la palabra ni la acción de un artista, que por el hecho de serlo, tiene forzosamente, y aun por cuestión de higiene, que permanecer alejado de lo que en esta pobre España se entiende por política, con sus luchas de campanario, con sus plagas de caciquismo y el endiosamiento de prohombres que no tendrían, en una sociedad de caracteres educados, lo que vulgarmente se entiende por *una mala pantera!*

Por lo demás, yo no tengo agravios de mi pueblo y lo quiero tanto, que hace tres años, cuando me retiré para llevar á cabo la composición de mi ópera «Margarita la Tornera», elegí lugar cercano á Villena y, más de una vez, escalé la alta Sierra para divisarla como tierra de promisión y pagarla el tributo de una lágrima, como ofrenda del hijo á la madre en cuyo seno, allá á lo lejos, se ocultaban, en el yacimiento eterno, los sagrados recuerdos de tantos seres queridos!

Repito, pues, que no siento agravios de nadie; que ansío gozar de mi país, y que si no lo hago hoy por hoy, no por eso pierdo la esperanza ni he de amortiguar el deseo de llevarlo á cabo.

Pero las circunstancias de mi vida me llevan por caminos desviados y me alejan, á mi pesar, de ese manantial dulcísimo de mis recuerdos. Hoy mismo, ustedes me invitan á nuestra fiesta, y son tales los obstáculos, que ni aún en Madrid podré hallarme hasta mediados de Octubre, abandonando hasta el estreno de alguna obra á que me interesaba asistir. ¿Cuál no será el cúmulo de atenciones que me impiden complacerles por este año?

Y al decir que *por este año*, vá implícitamente comprendida la promesa de que lo sea en otro, y tal vez el próximo. ¡Si lo deseo tanto!...

Y con mi profundo agradecimiento á ustedes por su invitación y sus buenos deseos, allá vá para toda esa redacción un cariñosísimo saludo de su paisano y amigo

Ruperto Chapí.

Los que todavía guarden en su pecho una fibra de gratitud, que la comenten como crean oportuno.

Pero ya lo veis, villenenses; Chapí tiene grandes deseos de visitar su pueblo. ¡No tiene resentimientos con nadie de sus paisanos! Será probable que para el año próximo nos visite; así nos lo promete. Hay que recibirlo cual se merece.

Por eso es preciso no cruzarnos de brazos, y que á la sesión pública que el Ayuntamiento ha de celebrar esta tarde, asistan todos los concejales y Villena toda, guiados de buenos propósitos y que acuerden: ó *la* **compra** *del actual teatro, introduciendo las mejoras y reformas que sean necesarias, ó la* **desaparición** *de aquél*; pero en este caso, *obligándose el Ayuntamiento á construir otro*, bien sea por acciones ó como crea más conveniente, para el año próximo; é invitar, en nombre del pueblo, al hijo predilecto, al ilustre autor de «El milagro de la Virgen», al músico insigne, querido de Europa y América, á uno de los artistas que más poderosamente han contribuído á fomentar la zarzuela española, al inspiradísimo cantor de la Alhambra, al genial autor de magistrales conciertos y al más brillante y perfecto talento de la instrumentación, invitarle, decimos, á que lo inaugure y pase entre sus paisanos días de calma y tranquilidad.

Si esto no se hace, si los que deben mostrarse interasados en erigir una obra que perpetúe la memoria del eminente músico, se muestran impasibles ante la desaparición del actual, sin esperanzas de tener un coliseo cual la valía de Villena se merece, seguramente desaparecerá la banda y orquesta y dejarán desolado el común sentir de todos los paisanos dignos de Chapí, y entonces será ocasión de señalar á los verdaderos culpables, exigirles cuentas muy estrechas y preguntar con dolor: ¿queda vergüenza?

A Ninón

¡Que por qué no te hago un verso,
me dijiste el otro día!
Yo con gusto te lo haría;
pero mi númen perverso,
no se inspira, vida mía.

—

Sólo cuando estás delante
y con tus ojos me miras,
obedece el consonante.
¡Una prueba terminante
de que eres tú quien me inspiras!

—

Siendo tú mi inspiración,
(como sin duda es así)
si quieres versos, Ninón,
¡no te separes de mí,
y te haré más de un millón!

Primitivo Guillén

REMITIDO

Sr. Director de EL BORDOÑO.

Muy señor mío: Agradeceré á usted se sirva insertar en el periódico de su digna dirección la siguiente pregunta dirigida á todos los propietarios que estén interesados en ella.

En virtud de la vigente ley contra la usura dictada por el ministro de Gracia y Justicia y sancionada por S. M. el Rey ¿debe considerarse como tal la pesadísima carga del 20 por 100 que grava todos ó la mayor parte de los hermosos y fértiles campos de esta vega, ó deben seguir las cosas como están, sin acudir á los Poderes públicos en demanda de justicia y protección para que desaparezca de una vez la miseria que se cierne sobre nuestra ciudad?

No dudo que los que este tributo cobran alegarán sus derechos, pero ¿cree el público que esos derechos son compatibles con las leyes últimamente creadas, con el principio de equidad y con la protección que la agricultura necesita y merece en épocas tan aciagas como la presente?

Los labradores, los propietarios todos á quienes afecta tal reforma tienen la palabra.

Gracias mil, señor Director, y disponga de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Un agricultor

***

Dispuestos siempre á defender los intereses de nuestros paisanos, insertamos con gusto la anterior carta en la cual, *Un agricultor*, invita á los labradores y propietarios para que le contesten á los extremos de la misma.

Nosotros por nuestra parte hemos de manifestar que la ley contra la usura nada tiene que ver, ni por lo tanto hace relación á los impuestos que por tributación paga la agricultura; la referida ley únicamente se dirije contra los usureros, para que la codicia de los mismos no cause la ruina de las familias.

Creemos, no obstante, que todos los interesados en estos censos deben de unirse y hacer cuanto esté dentro de las leyes para que estos tributos desaparezcan, con lo cual ganaría mucho la agricultura en nuestra ciudad.

La cuestión del TEATRO CHAPI

Segunda carta abierta

ACLARACIÓN

Sr. Director de EL BORDOÑO

Profundamente he sentido que, por haber dado cabida, en el periódico de su digna dirección, haya sido molestado y llevado al Tribunal para celebrar Acto de conciliación, para saber quien había sido el autor del artículo «Carta abierta», que bajo el seudónimo de *Un aficionado*, se había inserto en el periódico.

Nada tan lejos de mi ánimo como ofender la reputación y buena fama de los socios propietarios del Teatro Chapí, ni en quien escribió dicho artículo se abrigaban intenciones de las que ellos mismos han propalado. ¿Cómo el autor del artículo ha de ser enemigo del teatro, cuando precisamente indicaba los remedios para que esta hermosa población no carezca de sin igual atractivo? ¿Cómo el enemigo de los dueños del coliseo, cuando para nada les ha molestado, á pesar de poderlo haber hecho? No importa que así no se quiera reconocer, pero como los hechos son más elocuentes que las palabras, allá van algunos.

1.º Los coopropietarios del Teatro Chapí están constituídos en ilegal sociedad desde la construcción del mismo hasta la fecha, como lo prueba el haber inscrito el teatro en el Registro fiscal de fincas urbanas de esta población con la denominación «Sociedad Teatro Chapí». A mayor abundamiento, dicha sociedad tiene su Junta, con su respectivo presidente; infinidad de veces y con motivo de dar algunas funciones, han repartido prospectos y se han anunciado como «Sociedad Teatro Chapí», y hasta hay individuo de la Junta que gasta para escribir el membrete del cargo que representa.

Pues bien, viviendo esta sociedad fuera de la ley, sin reglamento de ninguna clase, ni aprobación gubernativa, sin llevar tampoco los libros que la ley exige á toda sociedad, ni menos con el timbre que deben emplear. Sin estar registrada en el Gobierno civil de la provincia, ni haber pedido nunca permiso para celebrar sus juntas, nadie les ha molestado. Han pasado por la Alcaldía personas que, diciendo son enemigos de la sociedad (tal como lo dicen ellos mismos de quien escribe estas líneas), nunca les han dicho nada, y si alguna vez en cumplimiento de órdenes y circulares del Sr. Gobernador, no ha podido complacerlos, ha sido injustamente injuriado, y sin embargo, para que no creyeran que se les perjudicaba; ni se daba cuenta al Delegado de Hacienda, ni al Sr. Gobernador, ni se denunciaba á los Tribunales á

una sociedad que está comprendida y penada en el número 2.º del artículo 199 del Código Penal.

2.º Todo el pueblo lo sabe y los dueños del Teatro así lo reconocen, que han construido el edificio en terreno del Estado, usufructuándolo veinticuatro años, y sin que nadie (como ellos dicen en la demanda), les haya concedido tal cesión. ¿No es benevolencia de las autoridades apagar los tanto tiempo libres y sin molestia? ¿Acaso quien ellos creen tener por enemigo ha hecho ninguna denuncia?

3.º Por acta que consta en esta Alcaldía, en virtud de la sesión celebrada el día 30 de Mayo de 1880, acordó el Ayuntamiento á presencia de los dueños del Teatro Chapí, D. Santiago Esteve y D. Lorenzo Azorín, que se abone desde la apertura del Teatro el cinco por ciento de los productos líquidos, con destino al Hospital municipal.

Tal vez la única equivocación haya sido el dicir anteriormente, que debían ingresar el 10 por 100 cuando resulta que es el cinco, pero para el caso es igual puesto que, como veremos, todo ha sido inútil, sin que para ello valgan los comentarios que cada cual puede hacer á su gusto.

4.º Por lo que resulta de la certificación librada en esta Alcaldía á petición propia, en las arcas municipales, no ha ingresado ni un sólo céntimo desde el día de la apertura del teatro, hasta el día de la fecha.

De modo que en tantísimas funciones que se han dado, y que seguramente constarán, ni se llevan, en los libros de la sociedad; con los productos líquidos y tanto por ciento al Hospital, no cabe duda, dígase cuanto se quiera, que una respetable cantidad se debía legalmente haber ingresado, máxime cuando sólo el café del teatro habrá producido más de 24.000 pesetas. ¿En poco abonado decir que se deben unas 15.000 pesetas? Y el decir esto ¿es calumniar é injuriar á los dueños del teatro? Mucha susceptibilidad se necesita para ver estas ofensas en donde no existen, ni menos atribuidas á personas que merecen nuestra consideración.

Ciertamente que de un modo particular han ingresado pequeñas cantidades y han firmado estas entregas en una libreta, sin hacer liquidación alguna y sin formalidad legal, por eso decíamos en nuestra carta anterior que habían llegado al Hospital unas cuantas migajas, pero en modo alguno, lo que por este concepto corresponde en su totalidad.

¿Para que seguir relatando más hechos? Creemos son ya más que suficientes para que la opinión los juzgue y dé su fallo libre de toda clase de prejuicios, hechos, que desde luego se pueden probar, porque no de otro modo se harían constar públicamente y en defensa propia, ya que se nos quiere hacer pasar por enemigos del teatro y de sus socios ó condueños, al escribir nuestra primera Carta abierta, y de cuyo contenido se ha levantado tanto revuelo, no ocultando algunas personas su alegre cara de satisfacción por creer que su autor no se escapaba de entrar en la cárcel, y si aun era poco, ponerle unos grilletes; esta era la alegría de unas cuantas pobres almas, para quien defiende los intereses del Santo Hospital de Caridad.

Y para terminar, hemos de decir, que los hoy usufructuarios del teatro, pueden hacer de él cuanto les venga en gana, pero si libre de toda duda se quieren seguir en consejo, yo les recomiendo que no toquen nada de allí, que no intenten vender nada, hasta que hagan la liquidación con el Ayuntamiento, para no verse nunca pendientes de una responsabilidad que solidariamente les alcanza á todos, y exigible en cualquier momento á instancia de todo vecino.

Entiéndanse con el Sr. Alcalde, quien propicio á no perjudicar intereses de nadie, ni menos los del Hospital, tal vez ayudado de personas de buena voluntad, encuentre el medio de conciliar este asunto, de sí muy grave, por el estado actual de cosas.

Después de haber escrito esta carta se ha publicado por el Sr. Arenas (D. Alfonso), un bien sentido artículo, en el cual también pide termine este estado actual; joven de grandes sentimientos, también pone sus iniciativas para solucionar este conflicto, de más importancia que algunos se figuran, para que Villena no deje de tener teatro.

Pues bien, aunando estas juveniles energías en pro de los intereses del pueblo, teniendo en cuenta los medios propuestos en mi carta anterior y adjudicando el teatro para el Hospital, tal vez nadie se ocupe para nada, ni sirva de obstáculo á sus caritativos fines, y de este modo tendremos la esperanza de tener un hermoso coliseo, con cuyos productos se podrán enjugar muchas lágrimas y al mismo tiempo los hoy condueños darán una prueba de sus buenos sentimientos, de amor á sus paisanos, premiándoles Dios por lo que á la caridad deben de hacer.

Un aficionado.

Lea V. el número extraordinario de EL BORDOÑO.

NOTICIAS

El sábado próximo tendrá lugar la inauguración de la nueva fonda que han establecido en esta ciudad, calle de la Estación, n.º 7, nuestros apreciables amigos los Sres. Alemany y Torres.

En obsequio al público villenense y á instancias de varios señores de la localidad, los citados dueños han determinado celebrar, en la noche de dicho día 29, un banquete extraordinario, al que asistirán nuestras autoridades y otras muchas personalidades de la población que han sido invitadas al efecto.

Con objeto de evitar confusiones y calcular el número de comensales que hayan de tomar parte en este banquete, á más de los invitados, han acordado expedir una especie de BONOS que estarán á disposición del público en la fonda y durante toda la próxima semana, hasta el viernes por la noche, al precio de 2'50 pesetas cada uno.

Suponemos que el pueblo de Villena sabrá premiar como merece el sacrificio realizado por estos señores, instalando en nuestra ciudad un establecimiento de esta clase, que sin menosprecio para los ya existentes, reune todas las condiciones de higiene, presentación y comodidades exigidas por los más descontentadizos en la materia.

***

El contratista de las casetas de la feria ha dirigido al Ayuntamiento una instancia, que fué aprobada en la sesión del viernes, en la que, á ruegos de varios feriantes, suplica se verifique aquélla del 6 al 12 de Octubre, época más propicia para ellos, toda vez que los coge de paso para las de los pueblos próximos y más conveniente para nuestro comercio.

***

¡¡TRISTE ESTADÍSTICA!!

Todo tiene su término en este mundo; debido á esto, podemos notificar el resultado de la recaudación abierta con objeto de remediar las desgracias ocasionadas por el incendio de las mieses, que es el siguiente:

	Pesetas
Donación del Ayuntamiento. . .	500
Id. de particulares recogido por las comisiones.	1.412,65
Recaudado en la función benéfica	185
Id. de las sesiones de Cinematógrafo..	62'80
Id. por la riña del juego de café. .	128
Total.	2.288'45

Como el importe de lo quemado asciende aproximadamente á unas 5.000 pesetas, resulta que únicamente podrán repararse la mitad de los daños sufridos y, para que el reparto sea lo más equitativo posible, se nombró en la última sesión municipal una comisión que investigara la situación pecuniaria de las víctimas para proceder al reparto, bajo la base de las más necesitadas.

Refiriéndonos á esto mismo, ya digimos en otra ocasión, y volvemos á repetirlo ahora, que es preciso andarse con tiento exquisito y no dejarse llevar de las apariencias, pues personas con visos de riqueza pueden realmente tener una situación apuradísima y viceversa. No dudamos se tendrán en cuenta nuestras advertencias que son las mismas que hemos oído á infinidad de personas.

***

Con motivo de la celebración del 5.º Aniversario de la constitución de la sociedad de obreros agrícolas «Constancia» se dió el día 14 por la noche una conferencia instructiva por el maestro de la escuela de este Centro, José Marurenda; y el día 15 por la noche también un gran Mitin socialista, en el que tomaron parte los compañeros Román, de Agricultores; y J. Marurenda, de ésta; José Lorite, de Almansa; y Enrique Jardiel, del Partido Socialista y de la Unión General de trabajadores de Madrid. El compañero Miguel Llácer, no pudo tomar parte por encontrarse algo indispuesto.

El local se vió invadido por una numerosa concurrencia, entre la que vimos muchas mujeres, que aplaudió con entusiasmo las elocuentes frases de los oradores mencionados, que abogaron por la consecución de sus ideales.

El acto terminó con el mayor orden, saliendo complacidísimos cuantos á él acudieron. La falta de espacio, nos impide dar más detalles, como sería nuestro deseo.

***

TALLER DE CARPINTERIA Y CONOS
de BERNARDO ORTIN
REVUELTAS, 2 (frente á Esquembre Hermanos)
Ascensores para bodegas y demás accesorios.—Se construye todo cuanto se relacione en este ramo

***

Las aguas subterráneas

La plausible y meritoria iniciativa tomada por el Ayuntamiento actual, para que don Amaro Á. Morán, geólogo especialista en hidroscopia, investigue nuestras capas subterráneas con el fin de ver si puede ser posible alumbrar agua, parece que tendrá un éxito altamente satisfactorio; pues parece, que dicho señor, como resultado de sus primeras gestiones, ha concebido muchas esperanzas de que se dará con un caudal de agua que facilitará el riego á las zonas hoy casi en seco, de los partidos, Capellanías, Polovar, Terlinques, etc.

El Ayuntamiento, amando de veras los intereses de Villena y penetrado de su alta misión al frente de la administración del pueblo, ha concebido un plan vasto y de utilidad grande, de vital interés para la agricultura local, para además de abastecer á la población de aguas potables, para que sean regadas las mayores cantidades de terrenos.

Nosotros felicitamos llenos de entusiasmo y fe al Ayuntamiento por su verdadera labor política y escitamos á los sindicatos de la Laguna, Junta de riegos de las Capellanías y al pueblo todo, para que secunde y apoye el trabajo y obra del Ayuntamiento.

Sólo así, aunando todos los esfuerzos, abandonando pueriles rencillas, y yendo todos los villenenses al cumplimiento de una sola aspiración, el aumento de la riqueza y bienestar local, es como estas empresas se coronan de éxito grande y sirven para emulacion de los venideros.

Felicitamos á la ciencia que representa tan distinguido geólogo, y con este señor están nuestro amor local, nuestra ansia de mejoramiento patrio. Dichosos nosotros el día que encomiemos el feliz resultado de su genio en trabajos tan difíciles y obscuros de por sí; feliz Villena el día en que las primeras gotas de agua ascendente caigan sobre sus tierras como el bautismo vivificador de la prosperidad agrícola.

LA BIARENSE
FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
DE
NICORA Y SERRA
BIAR (Alicante)
Depósito en Villena: D. JOSE LILLO CATALAN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
SE SIRVE A DOMICILIO

AVISO IMPORTANTE
NUEVA EMIGRACION A LA REPÚBLICA DE CHILE
Compañía de vapores Lloyd del Pacífico. Salidas los días 1.º de cada mes. País fertilísimo como el nuestro; condiciones inmejorables; buenos sueldos y trabajos abundantes. Se admiten obreros constituídos en familia que tengan los siguientes oficios ó industrias: Agricultor, Albañil, Carpintero, Calderero, Fogonero, Fundidor, Fumista, Lampista, Herrero, Hojalatero, Marmolista, Muebista, Mecánico, Minero, Pintor, Maquinista, Sastre, Tapicero, etc.
Agencia de información en este distrito de Villena, D. José Hernández Algarra, Zarzuela, 35.

VILLENA.—Molón, Impresor

REPOSTERÍA DEL CÍRCULO VILLENENSE

A CARGO DE

Francisco Hernández Blanqued

VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
GRANDES EXISTENCIAS EN SIDRAS Y CHAMPAGNES
CERVEZAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

HELADOS DE VARIAS CLASES

SE VENDE

una casa en la calle de San Sebastián; un carro de á mula y una prensa pequeña para bodega.

RAZÓN:
Plaza de Santiago, núm. 10

AL COMERCIO

Se reciben anuncios para el número extraordinario de fiestas, á precios módicos.

RELOJERIA
DE LA
Viuda de Rafael Colomina
Corredera, 36

Relojes de todas clases; de pared, bolsillo y sobremesa con despertador.— Gran surtido en cadenas para señoras y caballeros á precios sumamente económicos.—Taller de composturas, montado con los últimos adelantos.—Se pavonan relojes de acero. —Esta casa garantiza por un año las composturas y relojes de venta.

LA PROTECTORA DE VILLENA
GRAN FABRICA
de CAL y YESO
DE
Pedro Pastor
Calle de Helín, 76—VILLENA

PRECIO EN FABRICA
Cal común superior 6 reales cahiz
Yeso . . . . . 5 id. id.

RELOJERIA y Máquinas de coser
DE
BALDOMERO MARIN

Venta de las únicas máquinas que bordan sin quitarles pieza alguna. Ventas á plazos. Grandes descuentos al contado.—Reparaciones en relojes y máquinas.

CORREDERA, 26 (frente al Circulo Villenense)

Oxígeno, Ortopedia
Desinfección, Ampollas
Hipodérmicas
y Autoinyectables

Sueros esterilizados á la Autoclave

Material antiséptico completo y esterilizado

AGUAS
Minerales y artificiales

Farmacia y Laboratorio Farmacéutico
DEL LICENCIADO
J. MARCO RITAS
Corredera, 44.--VILLENA

PLATERÍA Y RELOJERÍA
DE
JOSÉ ESQUEMBRE MARCO
Calle Mayor, número 13

Comisiones, Consignaciones y Transportes

PATRICIO SOLER
Calle de Sagasta.— VILLENA

Rafael Pastor Sales
Comisiones y Representaciones
Despacho: Sagasta, 12—**ALICANTE**
Depósito de Harinas, Cereales
Y TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD

CERVECERÍA ESPAÑOLA
DE
JOSE AMOROS
Calle de San Francisco, número 8

Aperitivos de las mejores marcas y toda clase de licores y jarabes.—Servicio especial para bodas, bautizos y banquetes.— Depósito al por mayor y menor de cristal.—Cerveza de las marcas más renombradas.—SE SIRVEN HELADOS.

HORCHATERÍA DE LA FERIA
DE
PEDRO CLEMENT
PLAZA DE CANALEJAS
Sucursal: Calle de la Corredera (entrefuentes)

Extenso surtido en licores y anisados de varias clases. Aperitivos de las mejores marcas. Cerveza de acreditadas casas. Helados varios, etc., etc.

Círculo ARTISTICO
Paseo de Chapí

En este establecimiento existe un extenso surtido en licores de las mejores marcas, Cervezas del país y extranjeras, aperitivos de varias clases, refrescos y helados.
Se sirve á domicilio.

PASEO DE CHAPÍ

GRAN SASTRERÍA
DE
Ramón Hurtado
CORREDERA, 22

SE CONFECCIONA TODA CLASE DE PRENDAS
Á PRECIOS MUY REDUCIDOS
PARA SEÑORAS CABALLEROS Y NIÑOS

NORBERTO FRANCÉS
—ELECTRICISTA—

Servicio particular de reparaciones á domicilio.

CENTROS:
Calle de Quevedo, 11 y Circulo «La Unión»

Esmero, Economía y Prontitud